

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11046 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de dominio público por Albento Distrilog, S.L.U.*

La mercantil Albento Distrilog, S.L.U., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Ceuta el otorgamiento de una concesión de terrenos, obras e instalaciones de dominio público portuario con una extensión de 1.808 metros cuadrados situada en la zona de servicio del puerto de Ceuta (área funcional C-1 del muelle Cañonero Dato), para el desarrollo de la actividad de almacenamiento de mercancía general y servicios comerciales no portuarios (que incluye el comercio al por menor en establecimientos no especializados) del uso complementario o auxiliar al uso comercial portuario, que corresponde a empresas comerciales cuya localización en el puerto se justifica por su relación con el tráfico portuario, por el volumen de los tráficos marítimos que generan o por los servicios que prestan a los usuarios del puerto.

La solicitud viene acompañada por los documentos y justificantes que dispone el artículo 84 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPMM), por lo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 del TRLPMM se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud que se tramita.

A los efectos anteriores y durante el periodo mencionado tendrán a su disposición el expediente en la sede electrónica del organismo (<https://puertodeceuta.sede.gob.es/>) y en las dependencias de esta Autoridad Portuaria de Ceuta, sita en muelle de España, s/n (en horario de lunes a viernes laborables de 9:00 a 14:00 horas). Las alegaciones podrán presentarse a través de la sede electrónica (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o en papel en el registro de la Autoridad Portuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 5 de abril de 2022.- Director Accidental, Adolfo Orozco Pérez.

ID: A220012976-1